

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37363** *JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000531 /2009 - Ejecución 0000268 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "José Manuel Fernández Vázquez" en cuantía de 2.904 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089663-1